



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

8137/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día trece de enero del dos mil veinte.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº8137** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], y quien ha solicitado lo siguiente: **"1. Solicito datos sobre casos positivos de enfermedad de erliquiosis en humanos registrados en el territorio nacional en el periodo de los últimos 5 años, con el fin de tener antecedentes para poder abordar un tema de interés en salud pública en mi proyecto de graduación. 2. De ser posible, también solicito obtener la procedencia (Cantón/comunidad, col, etc.) de los cuales proceden los casos y la cantidad de individuos que se han confirmados como positivos. De antemano muchas gracias"** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de Departamento de Actuariado del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadístico, informó a esta dependencia que no hay registros de algún paciente haya presentado la patología solicitada.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese: la información detalla en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordon
Oficial de Información ISSS
M.A.